**Suscrición.**

En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

# LA LUCHA



AÑO XXIV | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, domingo 10 de Junio de 1894. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.299

## EFEMÉRIDE.

*10 de Junio de 1639.*

**Rendición de la plaza de Hesdin (Alemania) á las tropas francesas.**

En la época á que vamos á referirnos, gozaban de inmoderado influjo en las Córtes de España y Francia dos Ministros tan sagaces y altivos como encarnizados enemigos entre sí; tales eran el Conde Duque de Olivares, de funesta gestión en el reinado de Felipe IV, y el Cardenal Richelieu de gran valia en el gobierno de Luis XIV. El intento de uno y otro era el de abatir el orgullo del contrario, y para ello, no omitieron medio de fomentar la discordia entre las dos naciones, hasta conseguir que quedaran interrumpidas las mal reprimidas relaciones de amistad. En las diferentes luchas que con tal motivo surgieron, tocó á la plaza de Hesdin ser objeto de conquista por parte del ejército francés, si bien por el pronto pudo librarse de mayores males, dado que al saber Luis XIV el desastre que una de las divisiones acababa de sufrir, aplazó el plan para la campaña del siguiente año. La plaza era de las más importantes de Europa, circunstancia que justifica el empeño de los anteriores en adquirir su posesión, y en ella gobernaba el Conde Hanapes, cuando á los veintidos dias de reanudada la campaña, vióse obligado á capitular. Gran sorpresa y pesar produjo en Castilla tan fatal nueva, y aunque la capitulación fué ajustada en términos honrosos, no se evitó á Hanapes el sufrir la pena de arresto.

### EFEMÉRIDE PARA MAÑANA.

*11 de Junio de 1712.*

**Muere el General francés Duque de Vendome.**

D. Luis José Vendome, General al servicio de Luis XIV de Francia, ocupa distinguido puesto en la historia de su patria, y también la nuestra le debe gratitud por su brillante campaña durante la guerra de sucesión. Limitándonos á hacer su historia en lo que tiene relación con este periodo, diremos que en 1710 vino á la península y fué nombrado por Felipe V, pariente suyo, generalísimo de las tropas franco-españolas. En el mismo año derrotó al ejército de los aliados en favor del Archiduque Cárlos, y obtuvo un memorable triunfo en la batalla de Brihuega. También asistió á la que en el siguiente dia tuvo lugar en las inmediaciones de Villaviciosa. Pasó después á Cataluña, hízose dueño de Prats de Rey, defendió á Tortosa, y cuando se preparaba para emprender la campaña de 1712, tuvo la desgracia de enfermar en Vinaroz en términos tan graves, que sucumbió á los pocos dias.

*(Prohibida la reproducción.)*

## Oficial.

GACETA del 7.—*Ultramar*.—Reales decretos fecha 1.º del actual, trasladando á presidente de Sala de la Audiencia de Manila al de la de Matanzas D. Juan de la cruz Cisneros; nombrando para la vacante á D. José María Larrazábal que ocupaba igual cargo en Manila; trasladando á la plaza de fiscal de la Audiencia de Matanzas á D. Eduardo García Aguero, presidente de Sala en la de Santiago de Cuba; nombrando para la vacante á D. Rafael Nacarino Bravo y nombrando fiscal de la Audiencia de Santiago de Cuba, á D. José Alarcón y Jimeno.

*Gobernación*.—Real orden, fecha 6 del actual, declarando sucias las procedencias de la bahía de Douarnénnez (Francia) por hallarse aquellos pueblos invadidos del cólera.

*Fomento*.—Reales órdenes, fecha 1.º del actual, disponiendo se anuncie á traslación la cátedra de Historia crítica de España en la Universidad central, y nombrando catedrático de Retórca y Poética y Psicología, Lógica y Filosofía moral del Instituto de Baeza á D. Alberto Regúlez y Sanz del Rio.

## La Pastoral colectiva.

Se ha publicado ya la anunciada Pastoral colectiva de los prelados que asistieron á la peregrinación. Hé aquí el párrafo de la misma que se refiere á las palabras de Su Santidad acerca de la sujeción á los poderes constituídos:

Por la razón natural alcanzamos que es necesaria la autoridad en el mundo igualmente que á la autoridad son debidos el respeto y la obediencia. Y quiso Dios, por el bien de la sociedad misma, robustecer y confirmar tanto estas luces y doctrinas, que en diversas maneras nos las ha enseñado en las Sagradas Letras de uno y otro Testamento, y señaladamente en el Nuevo, por boca del príncipe de los apóstoles y el apóstol de las gentes. Deber es nuestro, nos ha dicho el Papa, sujetarnos respetuosamente á los poderes constituidos; y vosotros sabéis que nosotros somos los primeros en el cumplimiento de ese deber, y así lo hemos declarado en memorables documentos.

El ser estas palabras y enseñanzas del Papa tan claras y obvias, tan recientes y solemnes, no permite que de parte nuestra haya más que acatamiento y veneración hácia ellas. Estas palabras no son gritos de combate, sino luz de atracción: no deben aumentar las discordias, sino aunar las voluntades. Pueden moverse los católicos por todo el campo de las leyes pátrias: que no dejan de estar sujetos á los poderes constituídos los que respetan las leyes y ajustan á ellas su conducta. Excusado es decir que la ley ha de ser justa para ser ley, conforme enseña el santo obispo de Hipona, como que tambien exige rendida obediencia, mientras no sea evidente su injusticia, esto es, su oposición á la ley de Dios ó de su Iglesia. Las palabras del Papa han de ser escuchadas y bien recibidas, lo mismo por los súbditos que por los gobernantes; lo mismo las que nos halagan, como las que nos piden sacrificios para el bienestar común.

La Pastoral citada parece firmada en Sevilla, y lleva las siguientes firmas:

Benito, cardenal Sanz y Forés, arzobispo de Sevilla.—José María, arzobispo de Santiago.—Tomás, arzobispo de Tarragona.—Ciriaco, arzobispo de Valencia.—José, arzobispo-obispo de Madrid-Alcalá.—Vicente, obispo de Cádiz, Manuel María, obispo de Jaén.—José, obispo de Segovia.—Jaime, obispo de Barcelona.—Salvador, obispo de Urgel. Ramón, obispo de Vitoria.—Marcelo, obispo de Málaga.—José María, obispo de Vich.—Fray Tomás, obispo de Salamanca.—Ramón, obispo de Oviedo. —Gregorio María, obispo de Lugo.—Antonio, obispo de Pamplona.—Mariano, obispo de Europo, auxiliar de Zaragoza.—Juan, obispo de Tarazona.—Juan, obispo de Avila.—Fray Francisco, obispo de Badajoz.—Fray José, obispo de Jaca.—Enrique, obispo de Palencia.—Victoriano, obispo de Osma.

## Desde Madrid.

7 Junio de 1894.

Por acuerdo del Consejo de Ministros estaba enfermo el de Hacienda, y en cuanto se enteró de esto el señor Romero Robledo, dióle por preguntar diariamente cuándo se mejoraba el señor Salvador y cuándo podria presentar los presupuestos á las Córtes. No sabemos si por la insistencia en preguntar del diputado conservador ó por otra causa cualquiera, es lo cierto que ya se ha acordado el restablecimiento del señor Ministro, y anoche pudo asistir al Consejo y ocuparse todos los Consejeros en examinar los presupuestos que serán leídos hoy en la Cámara popular.

Para poder conseguir esto, estuvieron reunidos desde las nueve de la noche hasta las dos y media de la madrugada.

Nada se sabe acerca de si los presupuestos son buenos ó malos, ni se sabrá hasta Dios sabe cuándo. Se dice que en la Memoria que los precede, háblase del *superabit* con que habrá de resultar el que está en vigor, siendo ese *superabit* de 42 millones de pesetas.

No quisiéramos ofender al señor Gamazo autor de tal prodigio; pero ofendáse ó nó, no podemos por menos de declarar que no creemos por ahora, y quizá luego tampoco, tal *superabit*, fundándonos para decir esto, entre otras razones, en que el gobierno liberal prometió nivelar los presupuestos en varios ejercicios y poco á poco; y como el gobierno que preside el señor Sagasta ofreció mucho y no hizo nada ó lo hizo mal, no es posible creer que en lo que á los presupuestos se refiere se haya excedido hasta el punto de dar más de lo que prometió. Esto, aparte de que cuando el gobierno liberal dijo que no se podian nivelar los gastos con los ingresos en un instante, sino á la larga, con calma, sus razones tendría para ello y á sus palabras nos atenemos. Por lo tanto, no podemos creer en el *superabit* que se dice ahora, y no solamente no creemos que haya *superabit*, sino que hasta dudamos de la nivelación de gastos é ingresos, porque es preciso y aún forzoso dudar.

Dice la *Gaceta* que el Tesoro ha tenido que contraer nueva Deuda flotante por valor de 270 millones de pesetas, y con este dato oficial, *El Nacional* dice en su fondo de hoy: «Debe haberse equivocado el señor Sagasta al afirmar que en el presupuesto vigente se lograba la nivelación, ó se equivoca la *Gaceta* al insertar los estados de la Deuda flotante. Uno de los dos deja de tener razón, porque es claro que si el presupuesto de 1892-93 solo arrojó un *déficit* de 47 millones, toda la Deuda flotante que pase de esta cifra y que haya sido contraída con posterioridad á 1.º de Julio de 1892, acusa un *déficit* del presupuesto de 1893-94.»

En esto se funda, *El Nacional*,—á nuestro juicio con muy buen criterio—para dudar del *superabit* de que habla el señor Salvador en la Memoria que antecede á su proyecto de presupuestos.

No sabemos si éstos se presentarán con *déficit*, nivelados, ó con *superabit*; nadie hasta ahora conoce el proyecto, excepción hecha de los ministros, y es forzoso esperar la lectura para enterarse de lo que haya.

El señor Salvador ha guardado y hace guardar gran reserva á sus compañeros, á fin de evitar que con las noticias que anticipadamente se dieran, se alterase poco ni mucho la cotización de los valores públicos.

Los presupuestos del señor Salvador serán combatidos por los individuos del partido zorrillista.

Los conservadores procurarán no hacer oposición alguna al proyecto.

El señor Gamazo tiene el firme propósito de no discutirlo, aunque los presupuestos de ahora destruyan los anteriores. Según dice, está dispuesto á ser ministerial sin intermitencias y no creará al gobierno ninguna dificultad.

Esperemos á ver lo que dá de sí el dia de hoy.

De V. Sr. Director afmo. S. S. q. b. s. m.

*Carmón.*

## Desde La Escala.

9 de Junio de 1894.

Ayer tarde á las doce y media, debidamente enmanillados fueron conducidos á esa por una pareja del somatén, los hermanos Masafont acompañándoles hasta fuera de la población una pareja de la Guardia civil.

Dos cosas llamaron la atención á las personas dignas y sensatas; la primera, ver con la frescura y donaire que salieron estos chicos, pues por su tranquilidad demostraron no afectarse poco ni mucho al dejar su familia, conocidos ni á la población que les vió nacer, á la cual sabe Dios como y cuándo podrán de nuevo visitar; y la segunda, con la no menos frescura que una inmensidad de gente corría por estas calles, estrujándose á su paso para poder dejar satisfecha su curiosidad, estraño fenómeno por vida mía que ofusca la razón, el sentido común y sentimientos humanitarios, pues lo mismo hubieran hecho para presenciar un pasa-calle por la orquesta, ó para ver bailar un oso, como aquí decimos. ¡Pobre humanidad! ¡Qué no sepan esta gente formar paralelos, para comprender así mejor la trascendencia de ciertos actos!

Así se comprende como estamos en parte, y es consecuencia forzosa que debe suceder, pues son muchas las quejas que he oido por varios de aquí, de que toma incremento la afición á lo ageno, ya que menudean los robos de hortalizas (por ahora). ¿No podria nuestra Autoridad ocuparse un poquito de ello? ¿No sería posible que, al igual de otras poblaciones, se consignara en presupuesto una cantidad destinada á poder tener empleado un individuo como á Guarda de campo? A buen seguro que la mayoría de habitantes verían con gusto tal determinación, y no me cabe duda que tanto los propietarios como arrendatarios, contribuirian á prórata para ayudar en lo que pudieran al sostenimiento de dicho cargo, útil por todos conceptos, por los muchos males que sobrevenir puedan y que en parte podrían así evitarse.—*J.*

## Crónica parlamentaria.

### CONGRESO.

*Madrid 8*.—El ministro de la Gobernación da lectura á los proyectos de ley reglamentando el trabajo de las mujeres y los niños en las manufacturas, y estableciendo los casos de responsabilidad de los dueños de industria.

También presenta el proyecto de ley de ensanche para las grandes poblaciones.

Pregunta nuevamente el Sr. Muro por la importancia del litigio arancelario suscitado por el Gobierno de los Estados Unidos, y en medio de la mayor expectación contesta el ministro de Estado.

Declara el Sr. Moret que el caso carece de importancia. Que ha consistido en un pequeño error de interpretación, que se vá á subsanar mediante diligencias que oportunamente ha entablado el Gobierno español. Ruega que no se insista en preguntar sobre el asunto, lo que resultaría imprudente mientras se está tramitando.

Replica el Sr. Muro, que todas las buenas palabras del ministro no consiguen desvirtuar la gravedad del conflicto como habrá de aparecer en el acta.

Pregunta el Sr. Marenco si se cumple el tratado de Wad-Rás, apropósito de la nueva agresión de los riffeños contra nuestro campo de Melilla, cuya seguridad debe de estar garantizada por el emperador de Marruecos.

Excita además al Gobierno á que haga cumplir extrictamente las estipulaciones del protocolo de Marrakeix, en lo referente á la indemnización y á las demás promesas dol sultán.

El ministro de Estado explica los motivos por qué no se ha cumplido todavía el pacto con Marruecos, que el sultán se apresta é practicar.

Rectifica el Sr. Marenco quejándose de la eficácia nula de los convenios, que no nos han hecho recabar prestigio entre los riffeños.

El ministro de Estado protesta, interviniendo el de la Guerra en la discusión, para recalcar las seguridades de que no podemos quejarnos, pues los tiros de la frontera de Melilla no significan nada.

El Sr. Llorens habla de los auxilios que se han escaseado á un inventor, que ofrece al Estado una nueva ametralladora de enorme poder, que recuerda el ruidoso invento de M. Turpin de que tanto se está habando en Francia.

El ministro de la Guerra encuentra algo incorrecta la conducta del inventor, pero promete estudiar el invento, asesorándose con los pareceres técnicos.

## Crímen horrendo.

*Madrid 7*.—Anoche á última hora fué encontrada degollada el ama de una casa de dormir, situada en la calle de Lavapiés de esta capital.

Se sospecha que la asesinó su criado.

Se llamaba la víctima María Perez Loreto, tenía cincuenta años y era burgalesa.

**Como se descubrió el crímen.**

Al sereno le estrañó ver abierto y á oscuras el portal de la casa y lo advirtió al delegado de policía, quien, examinando el portal, vió varias manchas de sangre.

Inmediatamente se dió cuenta á las autoridades de lo que ocurría.

El juzgado, acompañado del goberna-

dor señor duque de Tamames y del secretario del gobierno Sr. Sarthou, se presentó en el lugar del suceso, practicando con actividad las diligencias sumariales, que aun continúan ahora.

**Más detalles.**

Gran gentío se agolpa á la puerta de la casa donde se ha cometido el crímen.

La habitación está pobremente amueblada.

El cadáver está en camisa, cubriéndola ésta la cara.

La víctima presenta una estensa herida, teniendo cortadas las dos arterias yugulares, por cuyo motivo la hemorragia fué grandísima, quedando convertida en un charco de sangre toda la habitación.

Se cree fundadamente que la herida se ha hecho con una navaja de afeitar.

El juzgado ha practicado un minucioso registro en la habitación, encontrando dos baules fracturados.

Los demás muebles están intactos.

El criminal se lavó en el cubo, pero debió herirse, pues las huellas que ha dejado lo demuestran.

Se cree que el crímen se cometió ayer mañana.

*Madrid 8.*—Sigue el Juzgado del distrito del Hospital trabajando con ahinco para terminar las diligencias con la prisión del asesino de la calle de Lavapiés, que casi seguramente se ausentó de Madrid.

Se tienen seguridades, casi absolutas, de que es el criado de la víctima, quien la mató solo; es un jóven natural de Zaragoza, llamado Cándido Canijar, de 24 años, barbilampiño.

Fué visto el dia 6 con la ropa que dejó ensangrentada en la casa del crímen.

Las pesquisas continuadas hoy en todo Madrid para detenerle, han sido infructuosas.

En los baúles abiertos de Maria Perez Loreto, se han hallado pagarés por valor de algunos miles de pesetas, y retratos de toreros.

## Noticias locales y generales

El cabildo de Valencia ha acordado festejar el regreso del Cardenal, en la misma forma que lo hizo en el del señor Monescillo, esto es, iluminando la fachada de la Catedral y el Miguelete, y colocando en la puerta del coro de la Basílica los trece retratos de los prelados valencianos que han alcanzado el capelo cardenalicio. El señor Sancha se hospedarà en Alfafar en la magnífica quinta de los condes de Romrée, que ha sido ya ofrecida con dicho objeto, y la entrada en Valencia será el dia 17 por la mañana probablemente.

—En la sociedad católica *Círculo de San Narciso*, de acuerdo con la Sección líricodramàtica de la misma, se pondrá en escena en la noche de hoy la notable zarzuela en dos actos, letra de nuestro particular amigo D. Eduardo Sainz y música de varios señores sócios, *La espada feudal*, y la chistosa pieza en un acto *Llop y Guilla*.

—En la semana que acaba de transcurrir, se decomisaron por los inspectores de plazas y mercados, por perjudiciales á la salud, los comestibles siguientes: 60 kilos de varias frutas, 6 de bazos é hígados y mandado retirar una vaca del matadero público afectada de tuberculosis pulmonar.

—De *Lo Gerones:*

Se ha repartido una hoja, firmada por Francisco Iglesias, como á contestación á la que hace pocos dias publicó el señor Corominas referente al acuerdo de la Comisión Provincial declarándole incapacitado para ejercer el cargo de concejal. Dicha hoja contiene un recurso de alzada dirigido al Ministro contra el acuerdo de la Comisión, por no resolverse nada respecto de la *incompatibilidad* del señor Corominas pedida por el señor Iglesias, y al mismo tiempo una defensa oficiosa del meritado acuerdo, por haber declarado *incapacitado* á dicho señor aplicándole el párrafo 6.° del articulo 43 de la Ley Municipal. Desengáñese el señor Iglesias; la Comisión Provincial no resolvió la *incompatibilidad*, porque hacia pocos meses que había resuelto que el señor Corominas podia ser á la vez regidor y procurador del Ayuntamiento, y por más deseos que ahora haya podido tener para hacer lo contrario, ha preferido, por no hacer reir y antes de contradecirse, declararlo *incapacitado;* acuerdo que, repetimos, no hay por donde cogerlo. Todo lo que no sea probar que el señor Corominas tiene cuestión *pendiente* administrativa ó judicial con el Ayuntamiento, es música celestial: de cuestiones posibles ni cuestiones *latentes* (!) etc., nada dice el párrafo 6.° del art. 43. Por eso nos ratificamos en lo que dijimos; que por el camino de estas teorías jurídicas que no hemos hallado en ningún autor de derecho, la Comisión Provincial tendrá siempre medios de hacer lo que más le convenga. Cuando no sepa como salir del atolladero, inventará una nueva teoría, y en paz. Nunca faltará algun interesado que la aplauda.

—A las nueve y media de la noche de hoy, la sociedad *La Odalisca* celebrará baile à orquesta en los espaciosos salones de la calle de San José.

La activa Junta de dicho centro recreativo, prepara para la verbena de San Juan una diversión mónstrua, que de seguro aplaudirán los numerosos sócios con que cuenta.

—Anteayer debió llegar á Llansá la Brigada Topogràfica del cuerpo de Estado mayor, con el objeto de practicar los trabajos necesarios para la confección del mapa militar español.

Dicha brigada está al mando del capitàn D. Alejandro Mas, y á sus órdenes los tenientes D. Angel Achaval, D. Luis Badiola y D. José Pelegrin; dos obreros primeros y dos segundos, un cabo y cinco soldados del Regimiento de caballería de Triviño.

—El martes y jueves últimos se procedió, por los dependientes del Municipio, al repeso de comestibles, dando por resultado la denuncia de un cortante llamado Joaquin Mir, habitante en la Rambla de la Libertad, al cual, por no dar el peso correspondiente, se le ha impuesto una multa.

Y apropósito; tenemos entendido que los Agentes encargados del repeso, no pueden llevarlo á cabo como les sugiere su buen celo ni pueden cumplir su cometido con estricta rigurosidad, por cuanto muchas de las personas, particularmente las que compran carne, se niegan á decir la cantidad que han comprado y sí solo lo que les cuesta, resultando que, con el pretexto sentado, es muy difícil llevar á cabo esta beneficiosa tarea con verdadera imparcialidad.

Si estuviera en nuestras facultades adoptaríamos el extremo siguiente: multar á la persona que se negara á decir la verdad, y con doble razón, porque en dicho caso daría á entender que apoya el fraude y está en connivencia con el vendedor.

Nos parece que sería el mejor médio para acabar con ese escándalo.

—Para esta noche anuncia la Empresa del Teatro Principal la primera representacion en esta temporada, del magnífico drama en 3 actos de Feliu y Codina titulado *La Dolores*, que tan brillante éxito alcanzó el año pasado y donde la señora Ricart raya á gran altura en el difícil papel de la protagonista.

—La Delegación de Hacienda de esta provincia, no tiene señalado para mañana pago alguno.

—En el tren correo de ayer tarde procedente de Figueras, pasó por esta ciudad el Exmo. Sr. D. Waleriano Weyier.

Apesar de haberse sabido á última hora la noticia de su paso, acudieron à saludarle en el andén de la estación de Francia los Generales Salcedo y Pérez Clemente, Gobernador civil señor de Laserna y el Secretario del Gobierno, los Jefes y Oficiales de la guarnición y gran número de paisanos.

—Según nos dicen de Bañolas, el veinticuatro del actual se inaugurará el nuevo local de la sociedad *Ateneo Bañolense*, con una velada.

—En el Gobierno civil de esta provincia han sido aprobados los presupuestos ordinarios correspondientes al ejercicio de 1894-95 á los Ayuntamientos siguientes: Mollet cerca Perelada, San Julián de Ramis, Boadella, Ger, Vilatenim, Cruilles, Palamós, Ordis, Anglés, Borrassá, Armentera, Rabós de Ampurdá, Ridaura, Setcasas, Madremaña, Tarabaus, Campellas, Llers, Urús, Corsá, San Esteban de Bas y Vilasacra.

—El Inspector de Vigilancia señor Alorda, ha sido repuesto en su destino yendo á prestar sus servicios á Teruel.

Sea enhorabuena.

—Hemos oido decir que adelanta el pensamiento de nuestro bondadoso Prelado, referente á la refundición en una de las sociedades que, con el carácter de católicas, existen en esta capital, obedeciendo así los deseos del Sumo Pontífice que deben ser órdenes para los buenos católicos, expresados en su magnífico discurso á los peregrinos españoles. Dícese, sin que nosotros podamos afirmarlo por lo mismo que no lo sabemos con certeza, que existe alguna sociedad de caràcter político pero que se tiene por muy católica, que no se presenta muy dispuesta á secundar los deseos del señor Obispo por querer antes ponerse de acuerdo con los titulados jefes del partido, y si esto resultara cierto, si bien no nos llamaría la atención porque sabido es que para muchos el tinte relijioso es un médio para cubrir tendencias y aspiraciones puramente mundanas, de seguro que resultaría un mal para los que así procedieran, por cuanto la autoridad de la iglesia conocería de su rebaño las ovejas más flacas por la pobreza de fé, y podria determinar lo conducente al mejor resultano de la magnífica empresa del Vicario de Jesucristo.

Por lo pronto, la unión de los católicos bajo la bandera enarbolada por León XIII y sostenida por los Obispos, será un hecho en esta diócesis y, en verdad decimos, que ojalá no se confirme la supuesta actitud de esos grupos á quienes se achaca el intento de anteponer los intereses de partido á los sagrados de la religión, que son los que deben ocupar preeminente lugar en la conciencia de cuantos se précian de hijos sumisos de la iglesia, no reconociendo màs jefes que á los puestos por Dios para el gobierno exclusivo de ella.

De todo cuanto con mayor ó menor fundamento de razón se dice, saldremos à no tardar á un lado con disipación de toda duda.

—Ayer tarde salió con dirección á Figueras el segundo batallón de Guipúzcoa, el cual, según se asegura, vá á relevar al Regimiento de Aragón que se supone marcha á Melilla á reforzar aquella guarnición.

—En 14 de Mayo fué remitido á la Dirección General de Obras Públicas, el presupuesto para el replanteo de la carretera de San Jordi Desvalls á Mediñá; fué aprobado el 18 y se recibió el 25 en la Jefatura de la Provincia.

El 26, por haberse hecho ya el pedido de fondos para las obras de Junio, se solicitó del Ministerio de Fomento librara, á justificar, 1.100 pesetas para proceder al replanteo indicado, libramiento que se ha expedido en primero del actual, según carta que hemos visto del señor Director General de Obras Públicas.

El milagro, que bien lo parece, se debe á las activas gestiones del Diputado á Córtes por Torroella de Montgrí, á quién felicitamos sinceramente.

—Se ha descubierto en el pueblo de Gallur, Zaragoza, una importante falsificación de billetes de Banco.

Las diferencias que existen entre éstos y los legítimos, son por la poca elasticidad del papel y lo borroso de las firmas.

Han sido detenidas nueve personas, sospechosas de ser autores del delito.

—Hemos tenido el gusto de apreciar el mérito artístico del valioso tintero de plata maciza que S. M. la Reina D.ª Isabel II ha regalado, acompañado de una cariñosa carta, á su antiguo y consecuente partidario el notable Abogado y Decano del Colegio de esta ciudad Exmo. Señor Don Manuel Viñas, quien seguramente debe estar altamente satisfecho del afecto que le demuestra la abuela de nuestro querido Monarca.

El tintero es de plata antigua y de un valor artístico casi tan superior como el efectivo por su procedencia y peso.

—Hoy en tren expreso, deben trasladarse á San Feliu de Guixols gran número de interesados en la industria corchotaponera, procedentes de esta ciudad y de muchas poblaciones del bajo Ampurdán para tomar parte en el *meeting* mónstruo que allí se celebrará hoy, según tenemos dicho.

Los señores de Quintana y varios Diputados provinciales saldrán en ese tren con igual objeto.



## Ganados y cereales.

Los precios en los mercados de las distintas especies de ganado, señalan un alza que seguramente habrá de satisfacer à los ganaderos. Las últimas lluvias han beneficiado de tal modo los campos, que puede decirse que en todas las provincias están asegurados los pastos para una buena temporada.

Los mercados, aunque concurridos, se han resentido de falta de transacciones. La exportación á Francia y Portugal es muy pequeña, y en cuanto à Inglaterra, es nula, por mantenerse todavía las injustificadas medidas de higiene contra el gado español, ocasionando con ello pérdidas considerables á los ganaderes gallegos, que con sobrada razón censuran las debilidades diplomáticas del Sr. Moret.

En medio de la firmeza general que se observa en los precios en los mercados en que se han hecho algunas transacciones, pueden señalarse como precios medios en el ganado vacuno de 150 á 250 pesetas cabeza; el de cerda, de 130 á 200; en el cabrío, de 15 à 25, y en el lanar, de 8 á 20.

En Andalucía, Extremadura, Navarra y Aragón, preséntase muy satisfactorio el negocio de las carnes.

***

La depreciación en los mercados de cereales sigue en aumento. Grandes partidas de trigo y otros granos se ofrecen en todas las provincias; el cosechero, con deseos de realizar, por la proximidad de la cosecha, que le supone gastos; pero en los mercados no se encuentran compradores.

Las negociaciones sobre el arroz valenciano están casi paralizadas, notàndose la falta de embarque.

Jerez ha exportado últimamente unas 500 botas de vino y algunas cajas y barriles para diferentes puntos del extranjero, siendo ésta la única exportación que se hace de los vinos.

Los aceites se cotizan bien, y se mantienen las esperanzas de una cosecha. Sólo la aceituna manzanilla sevillana es la que ha disminuido mucho en la muestra.

En las provincias productoras de azafrán se nota muy poca demanda.

Los demás artículos sin sensibles variaciones.

## EUGENIO TURPÍN.

El famoso inventor de la misteriosa máquina de guerra que tanto preocupa á la prensa europea, y especialmente á la de Francia, hizo su aparición en la vida pública con una invención tan modesta como útil, y que le han agradecido todas las madres: inventó una sustancia colorante inofensiva para preparar las pinturas que entran en los juguetes de los niños. Entonces Turpin, no sólo no pensaba en inventos destructores, sino que se ocupaba en arrebatar víctimas á posibles accidentes.

Más tarde inventó el àcido pícrico ó *melinita*, por lo que fué condecorado con la

cruz de oficial de la Legión de Honor y agraciado con un premio de 250.000 francos que, según afirman el inventor y su madre, no le han sido pagados todavía.

A consecuencia de tratos informales con una compañía inglesa, fué luego procesado por estafa y exhonerado, sufriendo desde entonces no pocas amarguras y vejaciones.

Cuando luego ofreció al Gobierno su último y misterioso invento, al que toda la prensa del mundo hace colosal reclamo, el ministro de la Guerra no quiso tratar con él ni con ninguno de sus representantes, porque (son palabras del ministro) Turpin es un hombre que mancha cuanto toca, y habría dicho, de no admitirse sus proposiciones, que el ministro rechazaba su invento porque no había ofrecido bastante comisión.

Ignoramos hasta donde tiene razón el ministro y la importancia que pueda tener el invento, del que sólo se tiene alguna ligerísima idea, deslizada por el inventor; pero debemos hacer constar un hecho: que la mayor parte de los publicistas franceses deploran la injusticia cometida con Turpin y las torpezas del Gobierno, que le han impulsado á buscar fuera de su patria el premio de su trabajo y de su talento, juntamente con la venganza por las ofensas recibidas y por las vejaciones impuestas.

Es posible que el ponderado invento no exista ó que se trate sólo de un descubrimiento de mediana importancia y sin ninguna trascendencia, pero no puede negarse que si Turpin tuviera razón y sus inventos de hoy tuvieran la trascendentísima importancia que supone, el gobierno, y principalmente el ministro de la Guerra, sería el solo responsable, porque no hizo nada absolutamente por conocer el asunto y trató siempre con el mayor desprecio al inventor, negándose sistemáticamente á oir sus proposiciones.

## Dos millones de hombres sin trabajo.

Telegrafían de Nueva York que la compañía de ferrocarriles de Pensylvania no tiene carbón más que para una semana, habiendo propuesto los directores explotar una mina perteneciente á la misma, con escasas esperanzas empero de poder lograrlo.

La policía secreta ha descubierto un complot tramado por los mineros huelguistas, cuyo objeto era volar con dinamito varias casas y edificios de Wilkesbarre.

Se ha reducido á prisión á nueve de los conspiradores, habiendo logrado escaparse otros tres. También se ha apoderado la policía de 225 libras de algodón pólvora.

Los propietarios de minas de las cuencas de Buffalo, residentes en Nueva York, están tratando de reemplazar á los huelguistas por mineros italianos; pero como éstos temen las violencias de sus compañeros de oficio, exigen jornales exorbitantes.

En todo el estado de Pensylvania se va poniendo la situación gravísima; pues si la huelga carbonífera dura no más que otra semana, tendrán que cerrar sus puertas todas las factorías, quedando con ello más de dos millones de obreros sin trabajo.

## Una conspiración romántica.

No se ha perdido todavía la tradición romántica de dar un gran golpe político secuestrando al jefe del Estado.

Mr. Carnot, á pesar de su prosaísmo, ha estado á punto de ser raptado y secuestrado por media docena de hombres audaces.

La historia del original complot, verdadera ó falsa, es como sigue, segun la cuenta *Le Gaulois*:

Cuando llegó el dia en que el gobierno francés resolvió prender á Boulanger, considerándole como un peligro para el Estado, los entusiastas del general se alarmaron grandemente, más aún por la prisión, por el miedo de que en la cárcel se le diera al candidato á dictador la famosa taza de café de que habia hablado en plena Cámara un diputado.

El comité boulangista se reunió á toda prisa bajo la presidencia de su ídolo, pues no habia tiempo que perder; con efecto, Mr. Constans, en un momento de indiscreción, habia dicho que lo de prender á Boulanger era cuestión de dias, pues sólo faltaba ratificar el acuerdo en Consejo de ministros.

Los boulangistas se dividieron cuanto á la conducta que debia seguirse: individuos influyentes del partido opinaban por la resistencia, mientras los prudentes aconsejaban la fuga al exministro de la Guerra.

En medio de aquella división llegó á imponerse una idea lanzada por Millevoye. Este propuso nada menos que secuestrar á monsieur Constans, ministro entonces del Interior, y al prefecto de policía, y guardarlos como rehenes y como garantía de que no se trataría de propinar al *bravo general* la anunciada taza de café. La idea no pareció mala á aquel conciliábulo de exaltados que soñaban con conjuras y con aventuras. ¿Pero quién había de acometerla?

Millevoye resolvió el problema declarando que él estaba en relaciones con una porción de bonapartistas corsos, capaces de eso y mucho más. Sabido es que los bonapartistas ayudaban entonces á los boulangistas. Millevoye fuése en efecto á ver á Rossi, presidente del comité corso y le expuso su plan. Rossi se le echó á reir en las barbas y le dijo poco más ó menos:

—Amigo Millevoye, es usted un inocente; si secuestramos á un ministro le reemplazan y se acabó la historia: hay que apuntar más alto. Mr. Carnot sale casi todas las noches. Sube con el general Brugere por la avenida de los Campos Elíseos, y baja por la calle Rívoli. Podemos meterlo fácilmente y por la fuerza en un coche. Dos buenos caballos, un cochero corso, algunos hombres decididos, y somos dueños del presidente de la República, al cual amordazamos con muchísimo respeto para evitar que grite. Una hora después está en mi casa: mi mujer se convierte en cocinera suya, y si matan á Boulanger pongo en vuestras manos al nieto de Lázaro Carnot.

Los conspiradores se entusiasmaron ante la idea de explotar en beneficio de su partido un suceso de tanta trascendencia como el secuestro de Mr. Carnot y una interinidad tan extraña en la jefatura del Estado.

Todo estaba dispuesto: los caballos, el coche y los hombres que habian de sujetar al general Brugere y á los cuatro agentes de policía secreta que siempre escoltan á Mr. Carnot, cuando Boulanger se escapó á Bruselas.

Y hé ahí como, según la historia novelesca de *Le Gaulois*, no pudo realizarse la empresa política más romántica que ha conocido nuestro siglo.

## CHARADA.

*Prima dos*, á *prima tercia*,
más *cuarta* en carreta vayas,
á pasar *prima tres cuarta*
y solazarte en las playas.
Mi *todo*, fué un general
como otros, de gran fama
que su sangre prodigaron
por su Pátria y por su Dama.

G. Serrot.

*(La solución en el número próximo.)*

**Solución á la Charada anterior.**
Corbata.

Santos de hoy
Stos. Crispulo y Restituto mrs.
Cuarenta horas
Están en la Iglesia del Mercadal.

## TEATRO PRINCIPAL.

*Función para hoy 10 Junio 1894.*
3.ª de abono.

Se pondrá en escena el renombrado drama en tres actos y en verso de *D. José Feliu y Codina*, que lleva por título:
LA DOLORES.

Dará fin con la pieza en un acto,
QUIÉN QUITA LA OCASIÓN.
Entrada general 2 reales. A las 8 y media.

**Cierre de Bolsa de Barcelona.**

| | | |
|---|---|---|
| Interior | 69'32 | —'— |
| Exterior | 79'35 | —'— |
| Coloniales | 00'00 | —'— |
| Nortes | 26'15 | —'— |
| Francias | 26'00 | —'— |
| Orenses | 00'00 | —'— |
| Cubas viejas | 110'37 | —'— |
| Cubas nuevas | 98'68 | —'— |
| Obligaciones, Francias 6 p. % | 96'85 | —'— |
| Id. Id. 3 p. % | 55'00 | —'— |
| Obligaciones no hipotecarias | 88'25 | —'— |
| **Paris.** | | |
| Exterior | 65'37 | —'— |
| **Giros.** | | |
| Paris | 21'40 | —'— |

Telégrama de la casa **Quintana y Bassols.**—Agencia de Negocios.—Ciudadanos, 20, Gerona.

## TELÉGRAMAS.

**Madrid 8.**—El Tribunal Supremo ha dictado su fallo en el célebre litijio sobre la testamentaria del opulento banquero Sr. Ortueta.

La sentencia es favorable á la portera, que logra asi una fortuna, no habiendo influido poco en la solución la defensa que hizo el señor Canalejas.

Los incidentes y el fallo de este proceso, son de sumo interés para todos los notarios.

La comisión que preside el Sr. Canalejas, sobre agravación de penas contra los delitos por medio de explosivos, ha tenido una importante reunión.

Ha resuelto la comision adoptar una enmienda solicitada por el Sr. Vallés y Ribot, con la cual se reforma el articulo noveno de la nueva ley, con una limitación de los casos de responsabilidad para los presidentes de asociaciones que sustenten ideas anarquistas.

**Malaga 8.**—Dice que el principe Muley Araaf ha dado ámplias explicaciones á las autoridades de Melilla, con motivo de la reciente agresión de los moros contra el fuerte de la Concepción ó de Sidi Guariaix, mostrándose sorprendido del suceso.

Ignórase la exactitud de una versión que añade á esto la noticia de que se ha conseguido prender á varios moros, autores de los disparos contra nuestros centinelas.

Para reforzar los destacámentos de los fuertes de Melilla, se han embarcado en Malaga 130 artilleros.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.





bando al mismo tiempo á la cocinera, tan buena, que un título, que no recordaba, pero hombre muy rico, había querido tomarla á su servicio para que dirigiese su cocina; pero ella se había negado, prefiriendo continuar en el mesón del *Mundo entero*, el mejor de Madrid, como lo probaba la envidia de los dueños de los demás mesones y paradores, que no podían competir con el del tío Fariniño.

—¿Conoce usted al Sr. Estribo?—repitió Juan.

—Deja que yo te sirva—dijo el posadero disponéndose á hacer plato á Bastiño. Y como notase que estaba preocupado, le encajó la cabeza del conejo y otra tajada rica en hueso y pobre en carne; sirvióse él lo más sustancioso y pasó la fuente á Alcarreño.

—¿Me hablaba usted del Sr. Estribo?—preguntó Bastiño.

—Sí.

—¿Usted le conoce?

—Sí

—¿De qué le conoce?

Con esta maniobra tan sencilla la cosa había cambiado, y en vez de ser Bastiño el in-



terrogado, era quien interrogaba. Juan observó que la respuesta se convertía en pregunta; vió algo extraño en aquel hombre, y llevándose el vaso á los labios para tener tiempo de reflexionar mientras bebía, apuró el contenido. Y luego, alargándolo al tío Fariniño, le dijo:

—Llénelo usted.

—Bebe mucho. Hoy me arruinan.

Bastiño tenía la cabeza inclinada sobre el plato y los párpados caídos, circunstancia que no le impedía ver la cara de Alcarreño; y pensó que algo había allí, algo que le interesaba, que le importaba averiguar, porque Juan había enmudecido cuando él quería que hablara. Alcarreño afectaba indiferencia, distracción, pero aquel hombre le preocupaba; era un misterio y veía en él algo que le molestaba, sin saber explicarse en qué consistia ni cuál era la causa del recelo. Ambos se pusieron á la defensiva, y para ocultár sus impresiones, Juan se hizo plato y Bastiño llenó el suyo, con gran desesperación del tío Fariniño.

—Coméis mucho. Os exponéis á una indigestión. Váis á enfermar. *Ben lo conozo.*



tas, se restregó las manos, luego apoyó los codos en la mesa, la cabeza en las palmas de las manos y se quedó mirando á Bastiño, que le pareció muy simpático, muy amable, muy bueno. Bastiño no apartaba los ojos de Alcarreño. Comprendió que había llegado el momento del ataque, y dijo:

—Ese señor Estribo es un canalla.

—Lo es—gritó Juan.

—¡Canalla!—exclamó el mesonero levantándose, pero cayendo en seguida sobre su asiento porque las piernas no podían sostenerle. Descargó un puñetazo sobre la mesa y añadió:—*amiguiño*, si él es canalla lo eres tú...

—¿Quieres callarte?—le dijo Bastiño con voz que indicaba que no estaba bajo la influencia del vino.

—Canalla es—añadió Alcarreño.

—*Non* callo. *Cando* tú dices que tu amigo Estribo...

—Bebe y calla.—Bastiño llenó el vaso del gallego y luego el de Juan.—¿Por qué dice usted, Alcarreño, que Estribo es un canalla?

—Pues porque protege á los pillos, y en particular al que se come los bienes de San-

—Aun queda.—Volvió á llenar el vaso de Juan.—Un brindis á la prosperidad del mesón del *Mundo entero*.

—*Eu non* puedo brindar porque no queda vino.

—Otra botella.

—Otra botella, Farruco. Oye Bastiño, aun lo tengo mejor que éste.

—Tráelo.

—Cuesta más caro.

—Tráelo. Brindemos los dos por Fariniño mientras vuelve Farruco.

Apuraron los vasos. A Juan le pareció un vino excelente, acostumbrado al vinagrillo de su pueblo, cuando lo tenía, y al agua transformada en vino que bebía en la posada. Además sentía un calorcillo muy agradable, la sangre circulaba mejor y se ballaba dispuesto á reir, á verlo todo de color de rosa; la lengua se movía y tenía necesidad de hablar. Sirvió Farruco la segunda botella, de la cual se apoderó Bastiño: llenó los vasos, levantó el suyo, y dijo.

—Brindo por la novia del que la tenga.

—¡Bravo!—gritó Juan.

Apuraron los vasos. Alcarreño vió luceci-



—A buena comida, buen vino.

—*E moi* bueno el que os doy.

—Puede ser mejor. En tus bodegas lo tienes añejo.

—Se paga aparte.

—Lo pago—añadió Bastiño.

—¡Farruco!—gritó el mesonero siempre dispuesto á ganar dinero.—¿Lo quieres del mejor?

—Del mejor.

—Sirve una botella de aquel vino de Valdepeñas que está en el rincón de la bodega, á mano derecha.

—¿Cuántos años tiene?

—Veinte.

—Suponiendo que le añadas diez, le quedan otros tantos. Venga.

—Lo pagas aparte, entiéndelo bien.

—Entendido. A las penas puñaladas, dicen, pero yo prefiero ahogarlas en vino. Aquí está Farruco con la botella.—A probar el añejo, amigo Alcarreño.—Le llenó el vaso hasta los bordes.—Fariniño, tú no te haces de rogar porque bebes tu vino y luego me cobras lo que bebes. ¿Qué le parece á usted el vino?

—Excelente.



Hablaba y tragaba, y como el final del párrafo coincidiese con el del pote, volvió á levantar el plato y á sorber el resto del caldo.

—Buen rapaz eres tú para que te la peguen. Lograrás lo que te has propuesto, porque eres quien tiene el puchero de las elecciones y lo vuelca.

—No estoy tranquilo, Fariniño; pero si no me salgo con la mía ha de acordarse de mí el Sr. Estribo, tan cierto como estrello este plato contra...

—Estrella lo tuyo—gritó el posadero apoderándose del plato.—*¿Queres acabar comigo?*

—¿Conoce usted al Sr. Estribo?—preguntó Alcarreño.

Al oir esta pregunta, á Bastiño debieron ocurrírsele muchas cosas, porque en vez de contestar inmediatamente bajó la mirada, como si temiese que el escribiente adivinara sus pensamientos, y alargó la mano para coger una fuente con conejo, que olía el posadero ponderando la esplendidez con que daba de comer á sus pupilos, importándole poco lo que le pagaban, porque para él lo principal era que comieran á toda *satisfaución*; y ala-